



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres de abril de dos mil veinticuatro

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Leidy Johana Jaramillo
Demandado:	Diego Antonio Arias Moreno
Radicado:	050013110014-2017-00468-00
Auto	Sustitución de poder

Teniendo en cuenta el memorial allegado en el cual se realiza la sustitución del poder de la estudiante de derecho Daniela Ramírez González, quien representaba a la demandante, a la o él también estudiante de derecho Jhiliar Dalin Rentería Mena, quien se identifica con cédula de ciudadanía 1.003.970.202, este Despacho accede a la misma en los mismos términos del poder inicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55e182cd96b22a02bcfad55c69584d39da653aaa406eb9fbb650ac5013165e53

Documento generado en 03/04/2024 01:45:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>